



ESCUELA INTERNACIONAL DE PROTOCOLO

BOLETIN OFICIAL

NÚMERO 53– 18 julio 2005

SUMARIO

1. CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN
2. TÍTULOS DE LA EIP PENDIENTES DE PUBLICACIÓN

CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

La Junta de Gobierno en su sesión de 15 de julio de 2005 y en atención al artículo 7 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, que establece las directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y por el que se incluyen necesariamente materias de libre elección en un porcentaje no inferior al 10 por ciento de la carga lectiva total del plan de estudios, ha resuelto conceder la convalidación de créditos de libre elección a favor de los siguientes alumnos:

Centro de Granada

- § Elena Pérez Marín: 21
- § Navelonga Santos Díaz: 21
- § Aurora Camacho Pérez: 3

Centro de Madrid

- Helena Salgado: 2
- Borja González: 2
- Katia López: 1
- Leticia Gálvez: 1
- Tamara Núñez: 0.5
- Astrid Arcos: 18
- Mónica Han: 18
- Francisco Alvarado: 18
- Laura Cuesta: 18
- Diego Gracia: 15
- Laura Pérez Ullivarri: 1
- Mercedes de la Gándara: 1
- Zaida Fernández de Carranza: 1
- Estrella Fernández-Martos: 1
- Ana Sol Tomasino: 2
- Silvia del Caño: 2
- M^a Victoria Moldes: 2

- Ana Isabel Royo: 1
- Encarnación Galindo: 1
- Regina Martínez: 1.5
- Caridad García: 1

TÍTULOS DE LA EIP PENDIENTES DE SU PUBLICACIÓN

La Junta de Gobierno de la Escuela Internacional de Protocolo en su sesión de 15 de julio de 2005 ha aprobado la publicación del título de *Técnico en Protocolo y Relaciones Institucionales* al alumno del centro de Granada:

- Felipe Afán de Ribera Sánchez de la Cuesta

Igualmente, se publica el título ya concedido de *Técnico Auxiliar en Protocolo y Relaciones Institucionales* a la alumna del centro de Valencia:

- Elena Meseguer Pascual.



ESCUELA INTERNACIONAL DE PROTOCOLO

Plaza de Santa Bárbara, nº. 10, 1º derecha
28004 – Madrid

Si desea recibir el Boletín Oficial envíe su dirección de correo electrónico a la dirección escuela@protocolo.com